

ACTA NÚMERO CINCO GUION DOS MIL ONCE (5-2011). En la ciudad de Guatemala a las nueve horas del día miércoles dos de marzo del año dos mil once, reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión **EXTRA-ORDINARIA**, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector. **Los Decanos de las Facultades:** Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Jesús Arnulfo Oliva Leal, de la de Ciencias Médicas; Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, de la de Ingeniería, Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, de la de Ciencias Químicas y Farmacia, Lic. José Rolando Secaida Morales, de la de Ciencias Económicas; Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, de la de Odontología; Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, de la de Humanidades; Ing. Francisco Javier Vásquez Vásquez, de la de Agronomía; Dr. Leonidas Avila Palma, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, de la de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Dr. Byron Humberto Arana González, del de Médicos y Cirujanos de Guatemala; Ing. Herbert René Miranda Barrios, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Lic. Erwin Emilio García Fuentes, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Lic. Urías Amitaí Guzmán García, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas de Guatemala; Dr. Juan Luis Pérez Bran, del Estomatológico de Guatemala; Lic. Héctor Hugo Lima Conde, del de Humanidades; Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, del de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Lic. Carlos René Sierra Romero, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala; Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, del de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. César Augusto Lambour Lizama, de la Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Jorge Luis de León Arana, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Leandro José María Yax Zelada, de la de Ciencias Económicas; Dr. Guillermo Escobar López, de la de Odontología; Lic. Luis Ernesto Chanchavac Morales, de la de Humanidades; Ing. Agr. José Vicente Martínez Arévalo, de la de Agronomía; Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Arq. Publio Romeo Flores Venegas, de la de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Javier Eduardo Méndez Franco, de la de Ciencias Jurídicas y

Sociales, Sr. William Roberto Yax Tezó, de la de Ingeniería; Sr. Fausto René Beber García, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Carlos Vicente Quiché Chiyal, de la de Ciencias Económicas; Sra. Evelyn Carolina Masaya Anleu, de la de Odontología; Sr. Jorge Mario García Rodríguez, de la de Humanidades; Sr. Guillermo Danilo Gutiérrez Orozco, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **También estuvieron presentes:** El Director General Financiero en funciones, Licenciado Marco Tulio Paredes Morales; la Directora de Asuntos Jurídicos, Licenciada Rosa María Ramírez Soto y el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General, quien autoriza, se proceda de la manera siguiente:

PRIMERO: **LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

- 1.1 Lectura de la agenda, misma que es aprobada sin enmiendas.

SEGUNDO: **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No.4-2011.**

- 2.1 Se procede a dar lectura al Acta No.4-2011, misma que es aprobada con las modificaciones siguientes: a) Punto SEXTO, Inciso 6.3 en el sentido de agregar en el acuerdo la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola; b) Punto SÉPTIMO, Inciso 7.4 en el sentido de ampliar la información proporcionada de la siguiente manera: *"...Dicho documento contiene la descripción de las actividades más relevantes realizadas durante el período de su representación que comprende de marzo 2010 a febrero 2011. Asimismo, adjuntó el documento denominado: "Guatemala en Cifras", que contiene información...";* c) SÉPTIMO, Inciso 7.5 en el sentido de agregar que hechos similares

ocurrieron hace dos años, en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por lo que se le solicita a la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe respectivo de la investigación.

TERCERO:

Entrega a los miembros del Consejo Superior Universitario para conocimiento y consideración, de los expedientes correspondientes de interesados, las objeciones y las pruebas de descargo presentadas, en torno a la Elección de Representantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Corte de Constitucionalidad de Guatemala.

El Consejo Superior Universitario de conformidad con lo aprobado en el Numeral 4) del Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No.01-2011 de sesión celebrada el día miércoles 26 de enero del año en curso, procede a la entrega de los expedientes correspondientes de los interesados, las objeciones y las pruebas de descargo presentadas, en torno a la Elección de Representantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, para su conocimiento y consideración. Asimismo el Coordinador de la Comisión Específica nombrada por el este Órgano de Dirección, procede a la entrega del Informe correspondiente de lo actuado en torno al proceso de la referida Elección. (Documento adjunto) Al respecto el Consejo Superior Universitario luego de recibir toda la documentación de los candidatos interesados, así como el Informe antes indicado, **ACUERDA: 1) Dar por recibida toda la documentación correspondiente a los candidatos interesados en la Elección de Magistrado Titular y Suplente por el Consejo Superior Universitario ante la Corte de Constitucionalidad, así como el Informe presentado por la Comisión Específica nombrada por este Órgano de Dirección en torno al proceso de la elección antes indicada. 2) Designar a la Comisión indicada en el numeral anterior, para que coordine, con el apoyo de las instancias administrativas que considere pertinentes, toda la logística en la elección que se realizará el 9 de marzo de 2011 de conformidad con lo acordado en el Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No.01-2011 de sesión celebrada el 26 de enero del año en curso.**

CUARTO:**CONSTANCIA DE SECRETARIA:**

La Secretaria deja constancia de lo siguiente:

- 4.1 Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (9:00)
Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana,

Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Lic. José Rolando Secaida Morales, Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Ing. Francisco Javier Vásquez Vásquez, Dr. Leonidas Avila Palma, Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo, Dr. Byron Humberto Arana González, Ing. Herbert René Miranda Barrios, Lic. Erwin Emilio García Fuentes, Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Dr. Juan Luis Pérez Bran, Lic. Héctor Hugo Lima Conde, Ing. Agr. José Adiel Robledo Hernández, Lic. Carlos René Sierra Romero, Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras, Dr. César Augusto Lambour Lizama, Dr. Jorge Luis de León Arana, Lic. Leandro José María Yax Zelada, Dr. Guillermo Escobar López, Lic. Luis Ernesto Chanchavac Morales, Dr. Carlos Enrique Camey Rodas, Sr. Javier Eduardo Méndez Franco, Sr. William Roberto Yax Tezó, Sr. Fausto René Beber García, Sr. Carlos Vicente Quiché Chiyal, Sra. Evelyn Carolina Masaya Anleu, Sr. Jorge Mario García Rodríguez, Sr. Guillermo Danilo Gutiérrez Orozco, Lic. Marco Tulio Paredes Morales, Licda. Rosa María Ramírez Soto y Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo.

- 4.2** Llegan (9:30) Dr. Jesús Arnulfo Oliva Leal, Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Ing. Agr. José Vicente Martínez Arévalo, Arq. Publio Romeo Flores Venegas.
- 4.3** Que esta sesión se realiza en virtud de tercera citación y que se concluye a las diez horas con treinta minutos del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DOY FE.